Municipalidad de Villa General Belgrano
Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333
5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

095 2026

N° 00005578

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 23 de octubre de 2026

VISTO

El informe producido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas en relación a la ejecución de las partidas presupuestarias vigentes, de donde surge que debe aumentarse el monto de los créditos presupuestarios de algunas de ellas.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario adecuar y compensar las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio contable 2026, a fines de reflejar mediante la técnica contable correspondiente la ejecución del presupuesto 2026 sancionado en ordenanza Nº 2316/2025 conforme las circunstancias detalladas anteriormente.

Es por ello que....

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º DISPONGASE a compensar las partidas del Presupuesto General de Gastos vigentes, de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo I del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º LA PRESENTE compensación que lleva el Nº 239, no produce variaciones respecto al total del presupuesto establecido en la ordenanza Nº 2316/2025.-

ARTÍCULO 3º ELÉVESE copia del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuenta para su conocimiento.-

ARTÍCULO 4º COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO Nº095/2026
FOLIO Nº00005578
O.A.S./D.V.M./3 Copias

CRA. DORA MACYSZYN
SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano

MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO
PROV. DE CORDOBA

CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano

095 2026

MUNICIPALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO

Detalle de Modificaciones Presupuestarias

Ejercicio: 2026

Parámetros de Confección

Jurisdicción: 9 - Municipalidad de Villa General Belgrano | **U. Administrativa:** 27 - Municipalidad de Villa General Belgrano

Categoría Programática: -- | **Objeto del Gasto:** --

Fecha Generación Desde: 23/10/2026 **Hasta:** 23/10/2026

Estado: -- **Expediente:** --

Nro.	Fecha Autorización	Estado	Expediente	Programa	Subprograma	Ppri	Ppar	Psub	Pdet	Nombre	Compensaciones (+)	Compensaciones (-)	Ajuste
36	23/10/2026	Autorizado		3 - Eventos -Gastos Generales De Eventos	005 - Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	77	04	00	00	otros gastos	$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
36	23/10/2026	Autorizado		3 - Eventos -Gastos Generales De Eventos	005 - Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	77	10	00	00	comida y refrigerios	$ 15.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
36	23/10/2026	Autorizado		3 - Eventos -Gastos Generales De Eventos	005 - Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	78	08	00	00	iluminación, sonido, escenario y pantallas	$ 0,00	$ -60.000.000,00	$ 0,00
36	23/10/2026	Autorizado		3 - Eventos -Gastos Generales De Eventos	005 - Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	78	03	00	00	alquileres mobiliarios, carpas y sanitarios	$ 0,00	$ -60.000.000,00	$ 0,00
36	23/10/2026	Autorizado		3 - Eventos -Gastos Generales De Eventos	005 - Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	77	12	00	00	artística	$ 85.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00

CRA. DORA MACYSZYN
SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano

MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO PROV. DE CORDOBA

CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano